

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMÁN

ASUNTO	Radicación	08 127 015
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	7

08 127 015

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Via Nacional	☒	
Via PCT (Fase Nacional)	Capítulo I	Capítulo II

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 12 a 20	28/Noviembre/2008
Reivindicaciones:	Folios 21 a 22	28/Noviembre/2008
Dibujos:	Folios 23 a 28	28/Noviembre/2008
Prioridad:	JP 2007-338784	28/Diciembre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Vehículo de Tipo Para Montar a Horcajadas".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de modificar una estructura de acoplamiento de una motocicleta, que sea sencillo su montaje y su desmontaje para mantenimiento de la misma, además de proporcionar una apariencia estética y economía en cuanto al diseño.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un vehículo del tipo de montura a horcajadas o motocicleta conformada por un bastidor de carrocería, un capó inferior acoplado a una parte inferior del bastidor y que presenta una forma externa de los laterales izquierdo y derecho de dicha parte inferior del

vehículo; una cubierta lateral prevista en la parte trasera del lateral superior del capó inferior y una cubierta trasera colocada en la parte trasera de la cubierta lateral.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 62 J 16/06; 27/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se sugiere que las características técnicas descritas en las reivindicaciones estén acompañadas del respectivo número de referencia. (Ver anexo de redacción de reivindicaciones, ejemplo 2).

Descripción (Art 28 D 486)

- Se presenta una inconsistencia de referencia de una característica técnica en el folio 18, línea 19, que describe la parte (421a) de la parte trasera (412) de la cubierta, relacionada con la figura 5 del folio 27. En la figura mencionada, no se encuentra dicha referencia, sino se encuentra la referencia 412a, así como en el folio descrito anteriormente, en la línea 24. Favor hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Diciembre 28 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	JP2004276863	Rear Cushion Unit Mounting Structure of Motorcycle	07/Octubre/2004
D2	US2007/0034429	Motorcycle	15/Febrero/2007

D1
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20041007&CC=JP&NR=2004276863A&KC=A divulga (Pág. Párr. 0001) una estructura de motocicleta y su diseño de amortiguación trasera.

D2
<http://www.google.com/patents?id=l8KYAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=US2007/0034429&hl=en&sa=X&ei=TK7bT7Knll6diAensqCtCq&sqi=2&ved=0CDcQ6AEwAA> divulga (ver resumen) una motocicleta con un diseño de cubiertas laterales para la protección del motor y los tubos catalizadores y mantiene una holgura mínima entre dichas cubiertas.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en un vehículo de tipo para montar a horcajadas que comprende: un bastidor de carrocería; un capó inferior acoplado a una parte inferior de dicho bastidor de carrocería y que forma una forma externa de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte inferior del vehículo; una cubierta lateral prevista en la parte trasera de un lateral superior de dicho capó inferior y que forma

una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte intermedia del vehículo; y una cubierta trasera prevista en la parte trasera de dicha cubierta lateral y que forma una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte trasera del vehículo, en el que una parte trasera de dicha cubierta lateral se superpone en un interior de una parte delantera de dicha cubierta trasera, dicha cubierta lateral se dispone para poder moverse hacia delante en un lateral inferior, y se forma entre dicha cubierta lateral y dicho capó inferior una abertura que permite a dicha cubierta lateral moverse hacia delante en el lateral inferior y a la parte trasera de dicha cubierta lateral desmontarse desde el interior de la parte delantera de dicha cubierta trasera.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Vehículo de tipo para montar a horcajadas que comprende:	Motocicleta (10). (Pág. 3, párr. 0015; pág. 7, fig. 1).	Motocicleta (10). (Hoja 1, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).
un bastidor de carrocería;	Marco de motocicleta (11). (Pág. 3, párr. 0015; pág. 7, fig. 1).	Marco principal (15). (Hoja 1, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).
un capó inferior acoplado a una parte inferior de dicho bastidor de carrocería y que forma una forma externa de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte inferior del vehículo;	No menciona	Capó inferior (43), acoplado en la parte inferior del marco principal (15). Este presenta proyecciones (49) dispuestos en las muescas (46) y (48) (Hoja 4, fig. 4; pág. 3, párr. 0036 y 0039).
una cubierta lateral prevista en la parte trasera de un lateral superior de dicho capó inferior y que forma una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte intermedia del vehículo;	Cubiertas laterales (65, 65), provistas entre las cubiertas bajas (153, 153) y las cubiertas altas (154, 154). (Pág. 7, fig. 2).	El capó inferior (43) comprende una cubierta en la parte trasera del lateral superior con una forma definida. (Ver figura anexa; hoja 4, fig. 4).
y una cubierta trasera prevista en la parte trasera de dicha cubierta lateral y que forma una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte trasera del vehículo	El cuerpo posterior descrito de la invención, se cubren por cubiertas posteriores (66) (Pág. 4, párr. 0018; pág. 7, fig. 2).	No menciona
en el que una parte trasera de dicha cubierta lateral se superpone en un interior de una parte delantera de dicha cubierta trasera, dicha cubierta lateral se dispone para poder moverse hacia delante en un lateral inferior,	La cubierta (66) se superpone a la cubierta (153) y se mueve respecto a la primera parte de montaje (311) y la segunda parte de montaje (332). (Pág. 4, párr. 0020; pág. 7, fig. 2).	No menciona
y se forma entre dicha cubierta lateral y dicho capó inferior una abertura que permite a dicha cubierta lateral moverse hacia delante en el lateral inferior y a la parte trasera de dicha cubierta lateral desmontarse desde el interior de la parte delantera de dicha cubierta trasera.	No menciona	Un espacio generado entre la cubierta lateral (43) y un brazo conector de soporte (16) que se coloca entre la cubierta posterior del marco principal (15) de tal forma que se conforma una forma protruida descendente. (Hoja 1, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).

Fig.4

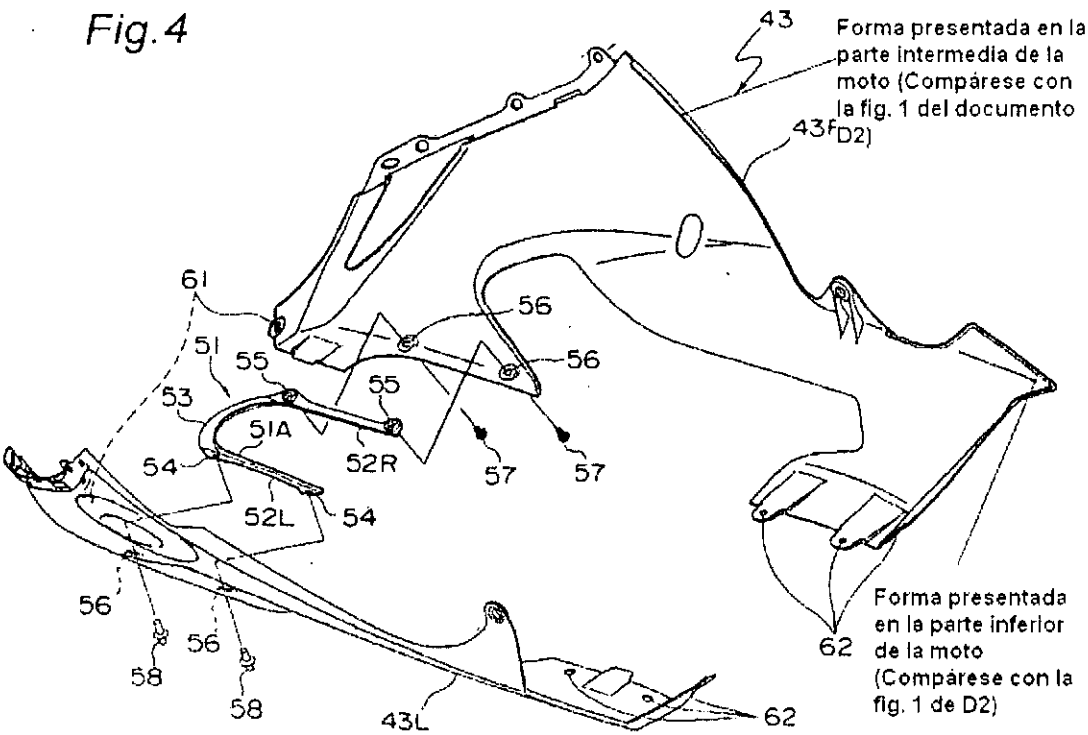


Fig. 4 del documento D2 de la cubierta inferior (43)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un vehículo para montar a horcajadas o motocicleta.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la motocicleta de D1 consiste en que la invención descrita en la solicitud presenta un capó inferior colocado en la parte inferior del marco de la motocicleta en cada lado del mismo, mostrando una forma específica; además de una abertura entre la cubierta inferior de dicha motocicleta y las cubiertas laterales posteriores de la motocicleta colocadas en la parte posterior del marco.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la motocicleta de D2 consiste en que la invención descrita en la solicitud presenta una cubierta trasera dispuesta en la parte posterior del marco de la motocicleta y esta se superpone con la cubierta lateral definiendo un movimiento relativo entre las cubiertas cuando dicha motocicleta está en servicio.

El efecto que logra el incluir un capó inferior en la parte posterior del marco de motocicleta es que protege los componentes mecánicos inferiores de la motocicleta, tales como la parte eléctrica y el motor, además de proporcionar un mantenimiento rápido a la motocicleta.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar la motocicleta conocida en D1 para proteger los componentes mecánicos inferiores de la motocicleta, proporcionando un mantenimiento rápido de la misma".

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante la introducción de un capó inferior (43) dispuesto en la parte inferior del marco principal de la motocicleta (15). Este tiene una forma aerodinámica para cubrir el motor y el sistema de escape de la motocicleta a ambos lados de la parte inferior lateral. Además, dicha cubierta lateral (43) presenta un espacio al lado

del brazo conector de soporte (16), donde dicho brazos está dispuestos en la cubierta posterior del marco principal, formando así una superficie protruida descendiente. (Hoja 1, fig. 1; págs. 2, párr. 0018, y 3 párr. 0036 y 0039).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el capó inferior y la disposición del agujero con la cubierta inferior de D2 en la motocicleta de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes relacionadas son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D2 revela que el motor (13) es cubierto por las cubiertas laterales (43) en su parte posterior, creando una abertura de paso de aire (hoja 1, fig. 1; pág. 3, párr. 0036), afectando el nivel inventivo de las reivindicaciones 5 y 6.

La reivindicación 8 consiste en un vehículo de tipo para montar a horcajadas que comprende: un bastidor de carrocería; un motor soportado por una parte inferior de dicho bastidor de carrocería; un capó inferior acoplado a una parte inferior de dicho bastidor de carrocería y que forma una forma externa de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte inferior del vehículo; y una cubierta lateral prevista en la parte trasera de un lateral superior de dicho capó inferior y que forma una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte intermedia del vehículo, en el que se forma entre dicho capó inferior y dicha cubierta lateral una abertura a través de la cual escapa el aire que ha pasado a través de un interior del capó inferior durante el funcionamiento.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Vehículo de tipo para montar a horcajadas que comprende:	Motocicleta (10). (Pág. 3, párr. 0015; pág. 7, fig. 1).	Motocicleta (10). (Hoja 1, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).
un bastidor de carrocería;	Marco de motocicleta (11). (Pág. 3, párr. 0015; pág. 7, fig. 1).	Marco principal (15). (Hoja 1, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).
un motor soportado por una parte inferior de dicho bastidor de carrocería;	Motor (81) colocado en la parte inferior del marco de motocicleta (11). (Pág. 7, fig. 1)	Motor (13) dispuesto en la parte inferior del marco principal (15). (Hoja 1, fig. 1; pág. 3, párr. 0036).
un capó inferior acoplado a una parte inferior de dicho bastidor de carrocería y que forma una forma externa de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte inferior del vehículo;	No menciona	Capó inferior (43), acoplado en la parte inferior del marco principal (15). Este presenta proyecciones (49) dispuestos en las muescas (46) y (48) (Hoja 4, fig. 4; pág. 3, párr. 0036 y 0039).
una cubierta lateral prevista en la parte trasera de un lateral superior de dicho capó inferior y que forma una forma externa de cada uno de ambos de los laterales izquierdo y derecho de una parte intermedia del vehículo; en el que se forma entre dicho capó inferior y dicha cubierta lateral una abertura a través de la cual escapa el aire que ha pasado a través de un interior del capó inferior durante el funcionamiento.	Cubiertas laterales (65, 65), provistas entre las cubiertas bajas (153, 153) y las cubiertas altas (154, 154). (Pág. 7, fig. 2). No menciona la abertura.	El capó inferior (43) comprende una cubierta en la parte trasera del lateral superior con una forma definida. Se presenta una abertura mostrando el motor (13), dispuesto además al lado del brazo conector de soporte (16) (Hoja 4, fig. 1; pág. 2, párr. 0028).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un vehículo para montar a horcajadas o motocicleta.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la motocicleta de D1 consiste en que la invención descrita en la solicitud presenta un capó inferior colocado en la parte inferior del marco de la motocicleta en cada lado del mismo, mostrando una forma específica; además de una abertura entre la cubierta inferior de dicha motocicleta y las cubiertas laterales posteriores de la motocicleta colocadas en la parte posterior del marco.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la motocicleta de D2 consiste en que la invención descrita en la solicitud presenta una cubierta trasera dispuesta en la parte posterior del marco de la motocicleta y esta se superpone con la cubierta lateral definiendo un movimiento relativo entre las cubiertas cuando dicha motocicleta está en servicio.

El efecto que logra el incluir un capó inferior en la parte posterior del marco de motocicleta y un espacio entre dichas cubiertas laterales y el capó inferior es que protege los componentes mecánicos inferiores de la motocicleta, tales como la parte eléctrica y el motor, además de proporcionar un mantenimiento rápido a la motocicleta y permite un flujo de aire mas eficiente cuando la motocicleta está en funcionamiento.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar la motocicleta conocida en D1 para proteger los componentes mecánicos inferiores de la motocicleta, proporcionando un mantenimiento rápido de la misma y un flujo de aire mas eficiente".

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante la introducción de un capó inferior (43) dispuesto en la parte inferior del marco principal de la motocicleta (15). Este tiene una forma aerodinámica para cubrir el motor y el sistema de escape de la motocicleta a ambos lados de la parte inferior lateral. Además, dicha cubierta lateral (43) presenta un espacio al lado del brazo conector de soporte (16), donde dicho brazos está dispuestos en la cubierta posterior del marco principal, formando así una superficie protruida descendiente. (Hoja 1, fig. 1; págs. 2, párr. 0018, y 3 párr. 0036 y 0039).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el capó inferior y la disposición del agujero con la cubierta inferior de D2 en la motocicleta de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

De acuerdo al análisis anterior, la reivindicación 9 es afectada por nivel inventivo porque D2 revela que las cubiertas laterales (43) al presentar el agujero descrito en el análisis, despeja el aire caliente hacia arriba cuando la moto está en parada de los tubos catalizadores (pág. 4, párr. 0046).

Las reivindicaciones 2 a 4, 6, 7 y 9 son nuevas y tienen nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JP2004276863	1,5 y 8	Nivel Inventivo
D2	US2007/0034429	1,5 y 8	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
27 JUN. 2012

Elaborado por: Leonardo Rojas Vega **LRV**
Revisado por: Rosa Patricia Téllez **RT**

ANEXO

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.